

Pleno Ordinario 28 enero 2011

El pasado viernes 28 de enero, tuvo lugar la primera sesión plenaria de este año 2011, una sesión de carácter ordinario, en el que se trataron los puntos del orden del día siguientes:

1º.- Aprobación de Actas de las sesiones anteriores.- De fechas: 30 de junio; 5 de julio; 25 de agosto; 29 de octubre; y, 2 de noviembre, de 2010.-

2º.- Acuerdo, si procede, sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle que afecta a las parcelas A-1 a A-7, del Sector PP-R4-A1, a instancias de la Entidad Mercantil: “Colmenar Promociones y Proyectos, S.L.”.- Este punto fue aprobado por mayoría absoluta de los miembros que conforman la Corporación Municipal, y hace referencia a unas parcelas que se ubican en el Sector de Planeamiento que hay junto a la Carretera de Granada,

3º.- Acuerdo, si procede, sobre ratificación al Decreto de la Alcaldía-Presidencia, núm.: 377/2010, de 26 de noviembre, sobre actuaciones del Plan de Concertación para la anualidad de 2011.- En este punto se ratificó por mayoría absoluta el Decreto del Sr. Alcalde por el que se aprobaban las actuaciones incluidas dentro del Plan de Concertación de la Diputación Provincial de Málaga para nuestro municipio, destinadas al presente año 2011. En el mismo se especifican las áreas a las que se destinarán los importes aportados por el Organismo Supramunicipal, así como la cantidad final a la que asciende la aportación de la Diputación Provincial hacia Colmenar.

4º.- Acuerdo, si procede, sobre aprobación de los nuevos Estatutos del Consorcio Provincial de Málaga, para la prestación de Servicios sobre Residuos Sólidos.-

5º.- Acuerdo, si procede, sobre aprobación de los nuevos Estatutos del Consorcio Provincial para el mantenimiento y conservación de las instalaciones de agua, saneamiento y depuración en los municipios de la Provincia de Málaga.-

Estos dos puntos anteriores fueron aprobados por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a la sesión plenaria, y en los mismos únicamente se trataba la aprobación de los Estatutos renovados de los Consorcios Provinciales dependientes de la Diputación Provincial de Málaga, sobre la prestación del servicio de Residuos Sólidos Urbanos, así como el de mantenimiento y conservación de las instalaciones de agua, saneamiento y depuración en los municipios consorciados.

6º.- Acuerdo, si procede, sobre felicitación a la Policía Local por ayuda prestada con motivo del “I Campeonato de Raid Hípico de Colmenar”.-

7º.- Acuerdo, si procede, sobre felicitación a D. Francisco Javier Alarcón Gutiérrez, Policía Local de este Ayuntamiento, por colaboración prestada a la Guardia Civil.

También estos otros dos puntos incluidos dentro del orden del día de la sesión ordinaria de Pleno, fueron aprobados por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, trasladándoles a los Policías Locales la felicitación expresa que enviaron, tanto los organizadores del “I Campeonato de Raid Hípico” que se celebró en Colmenar, con fecha 23 de octubre de 2010; así como la enviada por el Sargento Comandante de Puesto de la Guardia Civil de nuestra localidad, en este caso, felicitando al Policía Local D. Francisco Javier Alarcón Gutiérrez. En ambos casos, los Sres. Concejales asistentes recibieron información sobre sendos escritos, acordando elevar a acuerdos plenarios dichas felicitaciones.

8º.- Mociones de los Grupos Políticos de Pleno.

En este punto, como es normal en las sesiones ordinarias de Pleno, se incluyeron las mociones presentadas por los Grupos Políticos Municipales, tratándose únicamente las que presentó Izquierda Unida, que trataban sobre los siguientes asuntos:

1.- Medidas fiscales para asegurar la reducción del déficit público, en la que el Grupo de Izquierda Unida defendía una serie de medidas para que se elevara a acuerdo plenario, en relación al paquete de ajustes del Gobierno para la reducción del déficit público. La misma fue desestimada por mayoría absoluta.

2.- Sobre medidas antisociales del Gobierno del PSOE desde que comenzó el año 2010, en la que se solicitaba acuerdo plenario para pedir al Gobierno la retirada de las medidas de ajuste aprobadas y a retirar la tramitación parlamentaria del Decreto-Ley de Reforma del Mercado de Trabajo, por considerarlas injustas, innecesarias y antisociales, instando al Gobierno el mantenimiento de la edad de jubilación a los 65 años, del sistema público de pensiones y a realizar una reforma fiscal progresiva, a realizar un plan contra el fraude fiscal y la economía sumergida. La moción fue finalmente desestimada por mayoría absoluta de los Sres. Concejales asistentes a la sesión.

3.- Solicitando un homenaje a Marcelino Camacho, donde Izquierda Unida hacía un resumen de la vida del mismo, como máximo exponente y representante de CCOO, siendo Secretario General de este sindicato de trabajadores entre 1976 y 1987. Esta moción fue elevada a moción Institucional, y por consiguiente, aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes.

4.- Sobre condena al Gobierno de Marruecos, razonada la misma por Izquierda Unida por su ataque al campamento del Aaiún y demandando a la ONU y al Gobierno Español para dar una solución definitiva a la desconolización del Sáhara Occidental. La misma fue aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes.

5.- Sobre rechazo a la retirada de las ayudas de 426 € a las personas paradas de larga duración que no cobren prestaciones. En relación a ésta, los Sres. Concejales asistentes a la sesión, acordaron por unanimidad denegar la misma, elevando a moción Institucional un acuerdo adoptado por los Sres. asistentes, haciendo referencia a esta misma cuestión.

6.- Sobre la supresión de las ayudas a las promociones de VPO, que hace referencia a un Real Decreto aprobado por el Gobierno de la Nación, a través del Ministerio de Fomento, por el que modifica el anterior RD por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009 - 2012. La moción fue finalmente denegada por mayoría absoluta de los Sres. Concejales asistentes.

9º.- Resoluciones de la Presidencia.

10º.- Actuaciones del Área de Desarrollo.

11º.- Ruegos y Preguntas.

Los dos primeros puntos tratan de las Resoluciones y Decretos emitidos por la Alcaldía - Presidencia comprendidos desde la última sesión plenaria ordinaria a la actual, además de las subvenciones que ha recibido el Ayuntamiento en el mismo plazo de tiempo.

Por último, en el punto de '*Ruegos y Preguntas*', los Sres. Concejales y Portavoces de los Grupos Políticos Municipales, tienen el turno de palabra para, particularmente, expresar problemas en general relacionados con el municipio, o transmitir ruegos al Equipo de Gobierno, siempre relacionos con Colmenar.